GOBIERNO DE TODOS

INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO (PADA) DE LA PROMOTORA PARA LA CONSERVACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE CAMPECHE

2023

PROCDSCAM
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DEL DESARROLLO ARCHIVÍSTICO (PADA) 2023.

Con fundamento en el Artículo 26 de la Ley General de Archivos, la cual norma que todos los sujetos obligados deberán elaborar un informe anual detallando el cumplimiento del programa anual y publicarlo en su portal electrónico, a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año de la ejecución de dicho programa, la Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche, realiza el Informe Anual de Cumplimiento del Plan Anual del Desarrollo Archivístico, como a continuación se indica:

NO.	ACTIVIDADES PLANIFICADAS	AVANCE %	OBSERVACIONES
1	Elaborar e implementar el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA).	100%	En Diciembre se elaboró el Plan Anual Desarrollo Estadístico, para ser aprobado en el mes de enero del año siguiente y así poder implementarlo
2	Actualizar los instrumentos de control y consulta archivística, Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA), Catálogo de Disposición Documental (CADIDO), Inventarios de los archivos, de trámite, concentración, y en su caso, histórico y Guía Simple de Archivos.	100%	En atención a los artículos 13 fracción I y II, 28 fracción I de la LGA.
3	Actualización del directorio de enlaces de Archivo de Tramite de las unidades administrativas.	100%	Se solicitó a la unidades administrativas el nombre del servidor público que fungirá como enlace del archivo de trámite, misma que se cumplió en tiempo y forma
4	Transferencia primaria de las Unidades Administrativas, debidamente validados por los responsables de archivo de trámite.	100%	En el primer trimestre del ejercicio se validan los expedientes concluidos y/o cerrados de las Unidades Administrativas para enviar al Archivo de Concentración (transferencia primaria)
5	Capacitación y asesoría en materia de archivos en particular a los Responsables de Archivos de Trámite (RATs);	100%	En el ejercicio 2023 se proporcionó asesoría archivística a las unidades administrativas. Los cursos de capacitación fueron impartidos por la COTAIPEC, virtuales y presencial. Igual se contó con el apoyo en Capacitación por parte de la SAFIN.
6	Verificación física del Archivo de Trámite de las Unidades Administrativas.	100%	Se acudió a las unidades administrativas con el fin de verificar físicamente los archivos de trámite

Durante el ejercicio 2023 no se realizaron BAJAS DOCUMENTALES Y/O TRANSFERENCIAS SECUNDARIAS como norma el artículo 58 de la Ley General de Archivos y los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, de la última Reforma en el D.O.F. el 28 de diciembre de 2020.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA PROCDSCAM

LIC. LUIS MANUEL MORENO ORTEGA
PRESIDENTE

LIC. LUCYNEY A. RODRIGUEZ BOJORQUEZ
PRIMER VOCAL

C.P. DAVID GARAY AGUILAR
SEGUNDO VOCAL